

PARRAL, 28 de Octubre de 2011. -

DECRETO

Nº. 637 /

VISTOS:

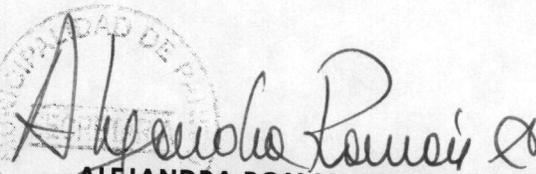
- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEL ADULTO MAYOR DOCTOR PARICIO BLANCO RUIZ, PARRAL".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de Febrero de 2008.
- 3) El Decreto Nº 815, de fecha 31 de Marzo de 2008, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto Nº 1.320-B, de fecha 30 de mayo de 2008, que designa Comisión de recepción Provisoria.
- 5) El Decreto Nº 1.666, de fecha 07 de julio de 2008, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 6) Decreto Nº631, de fecha 27 de Octubre de 2011, que designa comisión de recepción definitiva de la obra.
- 7) Solicitud de Recepción Definitiva de fecha, 26 de Octubre de Octubre de 2011.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **APRUEBESE**, a contar del 27 de Octubre del 2011, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEL ADULTO MAYOR DOCTOR PARICIO BLANCO RUIZ, PARRAL".

2º **DEVUÉLVASE**; boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta Ejecución de la Obra.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/AAM/nif.

**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico